ACTA DE COMITÉ

NÚM.:01/18 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 31 de Enero del 2018, en punto de las 10:00 a.m, se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia para verificación de Quórum.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reuniones extraordinaria 13/17 y ordinaria 14/17 celebradas el 15 de diciembre del 2017
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Diciembre del 2017.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert,** *Coordinador General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE;* **Sergio Alejandro Cerda Lara,** *representante de la secretaría de Finanzas;* **Angélica Bibiana Piña Aguilar,** *representante de la Secretaría de Economía;* **Jaime Gabriel Hernández Segovia,** *representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado;* **Enrique Martín del Campo Mena,** *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación CANACINTRA;* **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante,** *representante de la Confederación Patronal de La República Mexicana COPARMEX;* **Josefina Valdovinos Sánchez y Graciela Segura Alemán**, *Representantes del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.;* **Yolanda Macias Lara**, *Directora de Evaluación y Desarrollo de Proyectos en el SIFIDE;* **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina,** *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Daniela Guadalupe Ventura Báez** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso;*

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda ó comentario respecto a los acuerdos emanados de las reuniones ordinaria y extraordinaria, celebradas el pasado 15 de Diciembre del 2017 mismas que constan en el acta correspondiente y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Extraordinaria 13/17

- Se presentó y fueron autorizados por los miembros del H. Comité Técnico el Presupuesto y Plan anual de Trabajo del Fondo San Luis correspondiente al Ejercicio 2018, así como también el que puedan ser reclasificados los rubros cada tres meses con la finalidad de ir ejerciendo adecuadamente el presupuesto.

Acta Ordinaria 14/17

- Autorización de los Estados Financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2017.
- Informe de cartera al 30 de Noviembre del 2017 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
ALEJO DE AVILA RIOS	$400,000.00	REFACCIONARIO	60 MESES INCLUYENDO 3 MESES DE GRACIA	En trámite de aviso preventivo para disposición.
PROSALBI, S.A. DE C.V.	$400,000.00	RENOVACION DE LINEA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	48 MESES	En trámite de aviso preventivo para disposición.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de colocación al mes de Noviembre del 2017, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

A continuación se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General del Fondo San Luis, solicita a la representante del Despacho de Cointegra, S.C., sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2017.

Dentro de este punto el Director General, comenta que durante el mes de Enero fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que muestra para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso, así mismo informa que a partir del presente año se está implementando el nuevo método de facturación 3.3 dentro de la contabilidad gubernamental que se lleva, por lo que a partir del siguiente mes el gasto que se genere de los rubros en la partida de viáticos deberá ser traspasado conforme se vaya generando a SIFIDE y éste lo facturará al Fideicomiso, derivado a que los empleados que lo generan dependen del organismo y a su vez estos deberán presentar al SIFIDE la comprobación correspondiente por lo que solicita autorización del comité para efectuar el traspaso conforme se vaya generando.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, autorizan los Estados Financieros antes mencionados, así como el que Fondo San Luis realice el traspaso de la partida de viáticos a SIFIDE conforme se vaya generando y éste a su vez lo facture al fideicomiso, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día**, siendo éste el Informe de Cartera al 31 de Diciembre del 2017, así mismo el Director General, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes el H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos del SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	**AC CRISTAL AVIACION, S. DE R.L. DE C.V.**	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	**MONTO**	**PLAZO**
AMPLIACION Y RENOVACION DE LINEA DE CREDITO EN CUANTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	$925,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	**AUTORIZADO**	
INVERSIÓN:	**$925,000.00**	
RECURSOS FONDO:	**$925,000.00**	
RECURSOS NAFIN:	**0.00**	
RECURSOS ACREDITADO:	**0.00**	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis	
TOTAL DE INVERSIONES:	**$925,000.00**	

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre una fracción del lote de terreno número uno de la manzana 14 "A" y casa habitación sobre el construída marcada actualmente con el número oficial 504 “A” de la calle 5, del Fraccionamiento Industrial Aviación, perteneciente a la ciudad de San Luis Potosí, con una superficie de 54.50 m2.

Propiedad de: Arturo Casados Orduño

OBSERVACIONES:

- Una vez realizado el análisis a la solicitud de recursos se observó que se trata de una empresa en crecimiento, legalmente constituida y en operación normal, contando los miembros de la sociedad con amplia experiencia en la actividad.
- Se justifica la línea de crédito en virtud de que podrá realizar compras en volumen a mejor precio; además de contar con la mercancía suficiente para atender en tiempo y forma las solicitudes de sus clientes.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

➢ Por otra parte el aspecto financiero muestra una estructura sana contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; por lo tanto se considera viable la ampliación de la línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) de $750,000.00 a $925,000.00 a un plazo de 48 meses. ➢ En lo que se refiere al buró legal se encontraron incidencias legales de la empresa las cuales deberá aclarar y sobre los miembros de la sociedad no existen incidencias.
CONDICIONADO A: ➢ Que comparezca como obligado solidario el Sr. Gerardo Alfredo Cardona Garcia ➢ Que el Sr. Gerardo Alfredo Cardona García, presente aclaración referente a lo reportado en buró de crédito. ➢ Que la empresa presente aclaración referente a lo reportado en buró de incidencias legales. ➢ En caso de que la sociedad haya realizado alguna modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social o cambiado su administración o apoderados, deberá presentar la documentación correspondiente. ➢ El garante hipotecario deberá presentar copia de su identificación oficial y que se encuentre vigente, así como la copia de su comprobante de domicilio no anterior a tres meses a la fecha de presentación.

SOLICITUD DE:	**ENRIQUE CORREA RODRIGUEZ**	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	**MONTO**	**PLAZO**
REFACCIONARIO	$123,475.00	60 MESES
HABILITACION O AVIO	$300,000.00	36 MESES
ACUERDO DEL COMITÉ:	**AUTORIZADOS**	
INVERSIÓN:	**$423,475.00**	
RECURSOS FONDO:	**423,475.00**	
RECURSOS NAFIN:	**0.00**	
RECURSOS ACREDITADO:	**0.00**	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis	

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

TOTAL DE INVERSIONES:	**$423,475.00**

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre casa marcada con el No. 740 de la calle Circuito Oriente y terreno sobre el que se encuentra construida en el fraccionamiento Jardines de Oriente, de esta ciudad, con una superficie de terreno de 132 m2 y 168 m2 de construcción.

Propietario: Juan Luis Correa Rodriguez

OBSERVACIONES:

- Una vez analizada la solicitud de recursos así como el reporte de visita ocular se observó un negocio 100% familiar y en operación normal, formalmente establecido, teniendo como ventaja principal el conocimiento pleno de su actividad y el arraigo de más de 25 años en el mercado; justificando la inversión, con el objetivo de sustituir y complementar parte de su equipo, con la finalidad de otorgar sus servicios con calidad y contar con tecnología apropiada para llevar acabo el control y administración de sus negocios, así como disponer de mercancías suficientes para atender la demanda de sus clientes y contar con el apoyo para cubrir los gastos operativos.
- Refleja una estructura financiera sana, demostrando capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; por lo tanto se considera viable otorgar el crédito Refaccionario para maquinaria y equipo por $123,475.00 a un plazo de 60 meses sin considerar periodo de gracia y el crédito de habilitación o avío por $300,000.00 a un plazo de 36 meses sin considerar periodo de gracia.
- Buro legal.- el Sr. Correa registra incidencias las cuales deberá aclarar.

CONDICIONADO A:

- Que el Sr. Enrique Correa Rodríguez presente aclaración de lo reportado en buró legal.
- En caso de firmarse el presente financiamiento a partir del mes de marzo se deberá presentar copia del comprobante de pago del impuesto predial correspondiente al año en curso.
- Se deberán presentar los siguientes documentos relativos al garante hipotecario: comprobante de domicilio reciente, acta de nacimiento y en caso de encontrarse casado deberá anexar también copia de su acta de matrimonio.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

SOLICITUD DE:	**RAFAEL CASTILLO GONZALEZ**
PROPUESTA DE:	**SUSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA**
ACUERDO DEL COMITE:	**AUTORIZADA**

Nueva garantía real otorgada en sustitución de la anterior:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre terreno con barda perimetral, portón metálico, en su interior con escaleras para acceder a edificio adyacente y debajo de escalera una bodega y una pequeña terraza, edificados sobre Lote de terreno No. 85 y resto del Lote de terreno No. 86 de la manzana 8 ubicados en la Calle Flor de Azar del Fraccionamiento El Carmen en la ciudad de Rioverde, S.L.P., con superficie total de 227.20Mts2.

Propiedad de: Rafael Castillo González

OBSERVACIONES:

- Sin condicionantes

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan y ratifican las solicitudes de crédito y sustitución de garantía aquí presentadas; concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de diciembre del 2017, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de octubre, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- ✓ Al mes de diciembre 2017 se otorgaron 57 mil 592 financiamientos que lograron apoyar a Mipymes en el Estado por un monto de $ 723.2 millones de pesos.
- ✓ Al mes de diciembre 2017 se logró apoyar la generación de 6,076 empleos y autoempleos en la entidad.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

- ✓ En el mismo periodo, se impartieron 15,084 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 75 mil 851 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- ✓ El 21 de diciembre se llevó a cabo la cuarta reunión del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo para el año 2017, en el que se aprobaron los planes de trabajo y presupuesto integrales del SIFIDE para el ejercicio del 2018.
- ✓ Los días 05 y 06 de Diciembre, personal de Microproyectos Productivos participó en el Evento "Jornadas de Inversionistas para Apoyar Nuevos Negocios" organizado por el Departamento de Desarrollo Emprendedor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con el objetivo de financiar proyectos de emprendedores universitarios de la UASLP, para el inicio o aceleración de su empresa, dicho evento se llevó acabo en las Instalaciones de la Unidad de Posgrado.
- ✓ Se llevaron a cabo Foros Informativos del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a emprendedores/as y empresarios/as, en los municipios de Ébano, Tamasopo, Tanlajás, San Antonio Y Ciudad Fernández, los días 06, 08, 10, 14 y 16 de Diciembre

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo la 10:50 a.m, de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron

CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EN EL SIFIDE

SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANGELICA BIBIANA PIÑA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

JAIME GABRIEL HERNANDEZ SEGOVIA
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA

LUIS GERARDO ORTUÑO DIAZ INFANTE
REPRESENTANTE DE COPARMEX

JOSEFINA VALDOVINOS SANCHEZ
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.

GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.

YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL SIFIDE

SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA

DANIELA GUADALUPE VENTURA BAEZ
SECRETARIA DE ACTAS

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.